

112
3/2025

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES	
SECRETARIA GENERAL PLENOS	
<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA
Nº 95/2025	
Fecha: 11/03/2025	



ENMIENDA DE ADICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID ALCALÁ A LA LA MOCIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES POPULAR Y VOX, RELATIVA A LA RESERVA DE PLAZAS PARA PERSONAL DE TROPA Y MARINERÍA EN LA POLICÍA LOCAL DE ALCALÁ DE HENARES, PUNTO Nº 13 DEL ORDEN DEL DÍA DEL PLENO DEL 18 DE MARZO DE 2025.

Doña Rosa María Romero Méndez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid Alcalá en el Excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en el art. 83 del Reglamento Orgánico Municipal, viene a formular para su debate y aprobación la siguiente

ENMIENDA DE ADICIÓN

Se propone añadir al ACUERDO de la moción el siguiente punto nº 4, con la siguiente redacción:

- 4. Dado que quien ostenta la Alcaldía-Presidencia de este Pleno también preside la Federación de Municipios de Madrid, instar a la Presidencia de la Federación de Municipios de Madrid a firmar un nuevo convenio de colaboración con el Ministerio de Defensa, ya que el actual se encuentra caducado. De esta manera, se canalizaría oficialmente esta demanda del asociacionismo profesional de militares.**



Rosa María Romero Méndez

Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid Alcalá
en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

Registro Salida: - - CSV:15707662230063621320 - https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion

2/2.
4/2025

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES	
SECRETARIA GENERAL PLENOS	
<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA
Nº 96/2025	
Fecha: 17/03/2025	



ENMIENDA DE ADICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID ALCALÁ A LA MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA IMPORTANCIA DEL PADRE EN EL SENO DE LA FAMILIA Y DE LA SOCIEDAD, PUNTO Nº 14 DEL PLENO ORDINARIO DEL 18 DE MARZO DE 2025.

Doña Rosa María Romero Méndez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid Alcalá en el Excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en virtud del art. 83 del Reglamento Orgánico Municipal, eleva al Pleno de la Corporación para su debate y aprobación la siguiente

ENMIENDA DE ADICIÓN

Se propone añadir los siguientes tres puntos al acuerdo de la moción:

- Para reconocer el valor del padre en la sociedad, como propone la moción, es necesario que quien quiera ser padre pueda serlo. El mayor obstáculo para ello es la actual emergencia de la vivienda, con unos precios del alquiler que son el sumidero por el que de media se gastan más de la mitad de los ingresos de las personas en Alcalá de Henares. Ante esta situación, para reconocer el valor del padre en la sociedad, el Ayuntamiento de Alcalá de Henares se compromete a ampliar su parque de vivienda municipal con un plan al respecto que debe estar elaborado antes de junio de 2025, y a solicitar a la Comunidad de Madrid que cumpla de una vez con la Ley de Vivienda, entre otras medidas necesarias para garantizar el derecho a la vivienda.

Registro Salida: - - CSV:15707662230063621320 - https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion

- El Ayuntamiento de Alcalá de Henares reafirma su compromiso con la pluralidad de modelos de familia y el reconocimiento del valor de la paternidad en todas sus formas. En este sentido, garantizará el trato igualitario a parejas homosexuales y heterosexuales en el ejercicio de la paternidad, incluyendo la igualdad de derechos en procesos de adopción.

- El Ayuntamiento de Alcalá de Henares se compromete a fomentar un reparto equitativo de las responsabilidades de cuidados y crianza en el ámbito familiar, reconociendo la existencia de la brecha de género y la necesidad de avanzar hacia una sociedad más igualitaria en este ámbito.



Rosa María Romero Méndez

Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid Alcalá
en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares